

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 877.

Ojo, ojo, ojo.

Ha empezado la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial y de subsidio, cuyo plazo termina el 18 del actual, lo que avisamos á nuestros lectores para que se libren de los recargos.

Para ser exigibles los recargos de apremio es requisito indispensable que el ejecutado esté notificado por el ejecutor; de forma que, aun cuando esté puesta la providencia, si paga antes de serle notificada, se libra de sus efectos.

Así se declaró por circular de 25 de Junio de 1872.

ASMA.

(Véase en la cuarta plana)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto ratificando el convenio celebrado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña, para regular entre ambos países la situación de las compañías anónimas y demás asociaciones comerciales, industriales y financieras.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Pedro Esporcin la pena de presidio mayor por la de destierro, é indultando á María Sanz Revestido.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente á D. Ignacio de Negrin.

Gobernacion.—Reales decretos convocando á nuevas elecciones en los distritos de Ciudad-Real, Tarazona y Boltaña.

—Real orden resolviendo los recursos de alzada interpuestos por varios diputados provinciales de Cáceres, protestando del nombramiento de secciones y designacion de turnos en aquella Diputacion.

Fomento.—Reales decretos suspendiendo la exposicion regional que debía celebrarse en Sevilla, y nombrando vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan Bautista de la Torre, Conde de Torrependo; D. Isidoro Recio Sanchez de Ipola, y á D. Enrique Tordeillas, Conde de la Patilla.

Guerra.—Real orden marcando el número de hombres que ha de obtenerse del reemplazo de este año, llamados al servi-

co activo con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

NUESTRA INDUSTRIA MINERO-METALÚRGICA.

Pocos serán los que desconocerán la importancia que nuestras sierras tienen á juzgar por las exportaciones de minerales que constantemente se hacen al extranjero: mas como quiera que en esta industria nuestros distritos no han pasado todavía más que de meros explotadores y exportadores, de aquí que nos veamos precisados á continuar nuestro artículo con lo que creemos más esencial, esto es, las contrataciones y los procedimientos para los ensayos de los minerales.

Minerales de hierro.—La primera operacion que debe hacerse en el momento mismo de la recepcion de los minerales, es la *determinación de la humedad*. Esta debe efectuarse con la mena sin que haya sufrido alteracion, despues que la muestra haya sido quebrantada en pedazos menudos. Por lo general, nuestros mineros están poco acostumbrados á esta operacion; y si no son del todo refractarios á ella, al ménos no la comprenden muy bien, y por lo mismo, oponen obstáculos injustificados. El comprador de los minerales no debe omitir el llenar este requisito por completo, pues de lo contrario siempre obtendrá una pérdida cierta y algunas veces de consideracion.

Para determinar la humedad, se pesará en un vaso de cobre con tapadera, tarado de antemano, un kilogramo de mineral, sirviéndose para esto de una buena balanza ordinaria, y se pondrá el vaso con el contenido en el fuego, calentado á una temperatura que no pase de cien grados centígrados. En seguida se cierra el vaso herméticamente; y una vez enfriado, se procede á averiguar la pérdida que ha experimentado. El peso que se esté obligado á poner en el platillo de la balanza donde se pone el vaso con el mineral seco para restablecer el equilibrio, nos dará á conocer su tenor en humedad: cada gramo representará 0,1 por ciento.

La segunda operacion será la toma de muestra de los minerales; para cuyo objeto expondremos el método que encontramos más racional.

Minerales menudos y homogéneos.—Conforme se van retirando las espuestas en que vaya contenido el mineral, se tomará de cada una de ellas una ó dos paladas llenas completamente; de manera que se tome de cada 100 kilogramos, por ejemplo, el cinco ó el seis por ciento.

Minerales gruesos.—En este caso es mucho más difícil de obtener una muestra exacta. Las dificultades aumentan con la irregularidad y falta de homogeneidad de los pedazos. Cuando la muestra se ha de tomar sobre grandes piladas de mineral, se extraerá ésta en diferentes puntos de sus lados, abriendo al mismo tiempo en su centro una ó muchas cavidades: la muestra extraida en esta forma se reúne en una pilada. Si esta ofrece una composicion muy heterogénea, deberá cortarse con azadas siguiendo dos direcciones que se corten en ángulo recto; de manera, que quede dividida en cuatro partes: en seguida se reúne en una pilada las dos partes opuestas diagonalmente, y se corta de la misma manera; si fuera necesario, se repetirá esta operacion, quebrantando cada vez más los pedazos, hasta que la muestra extraida sea suficientemente pequeña para poderla manejar en una plancha de reduccion y quebrantar los pedazos, hasta que quede de una uniformidad semejante á la de un grano de trigo. Despues se mezcla muy bien la materia, y se extiende en una capa de altura uniforme sobre la misma plancha de reduccion. Por medio de una cuchara se van tomando muestras en diferentes puntos igualmente distantes los unos de los otros, teniendo cuidado de traspasar todo el espesor de la masa. Si la muestra fuese todavía muy voluminosa, se repetirá la misma operacion hasta que se obtenga finalmente una cantidad de 1 ó 2 kilogramos; éstos, se desecarán á cien grados centígrados; se reducirán á polvo fino y se tamizará: del polvo obtenido, se hacen el número de pa-

quetes necesarios que se sellan y rotulan.

Suelen efectuarse con muchísima frecuencia los desmuestres, tomando, con ayuda de un martillo, pedazos de las piedras que constituyen la pilada: este procedimiento es sumamente defectuoso; y tanto más malo, cuanto más difiera el mineral en sus caracteres interiores y exteriores: efectuado esta operacion por desmuestradores hábiles, siempre irá supeditado el resultado de ella, á la voluntad de aquellos. Por el contrario, si el desmuestrador es poco diestro, y además desconoce la naturaleza del mineral, el peligro, lo mismo podrá afectar al comprador que al vendedor, por lo mismo, nosotros no aconsejariamos sino en casos muy excepcionales este sistema, por no estar fundado en ninguna idea científica ni práctica y sí expuesto á inmensos errores.

Ensayos.—Es indudable que la mayor parte de las diferencias que se notan en estos, procede del tratamiento de los minerales á diferentes estados de humedad; mucho más, para los hierros manganesíferos que tienen la propiedad de absorber con suma rapidéz, la del aire; por lo tanto, la primera que debe efectuar un buen ensayador, si los resultados han de ser de suma confianza para el comprador y el vendedor, será la preparacion de la materia en condiciones tales que pueda empezarse el ensayo con toda exactitud.

Ciertamente que el tiempo invertido en esto ha de ser mayor que el que se emplee no guardando tales precauciones; que las manipulaciones han de ser más costosas, y sobre todo, más difíciles para aquellos que no están habituados á ellas; pero entre los errores que pudieran producirse empleando aquellos métodos, siquieran sean fáciles, referimos exponer los que, si bien con alguna más complicacion, nos ofrezcan más exactitud y precision en los resultados.

La desecacion del mineral, es asunto sumamente delicado si es que se le quiere tener en condiciones para poder apreciar con exactitud su

Folleto. 8

OBRAS PÓSTUMAS

DE DON DOMINGO MASSA Y DIEZ.

(CONTINUACION.)

dencia española, sonrie con la magestad del heroísmo, lava de su frente el sello de la esclavitud, y lleva á otros mundos desconocidos, los fulgidos destellos del sol de Castilla.

Ah! Tú que brillabas en la inmortal Sanguento, blandías la espada de Viriato y hacías de Numancia un arquetipo de heroísmo y de gloria;—tú, que encendías en amor pátrio á un puñado de Astures en la Cueva de Covadonga;—tú, que en Caltañazor quebrabas la frente al invicto Almanzor y lo encerrabas en la misma caja en que recojiera el polvo de sus cincuenta batallas, y derrocabas en las Navas de Tolosa el engreído orgullo de Abdelmume;—tú, que asociabas el espíritu cristiano de una

reina magnánima con la fria y sagaz política de un monarca esclarecido, para desmoronar los últimos baluartes de los agarenos;—tú, arcángel guardián de nuestros lares pátrios, salud, bendito seas!

DESVENTURAS DEL GÉNIO.

Si no quereis contemplar desolaciones y perpétua desventura, cerrad el libro de la historia, porque derramará en vuestra alma su infinita tristeza! No adquirir sabiduría decía Salomon, porque contiene amarguísima congoja; no aumenteis vuestra ciencia, porque es la perturbacion del espíritu; la indagacion en muchos libros, la meditación, no conducen sino á la inanición de la carne.

Ay! la vida es ese perpétuo *anda!*, *anda!* impreso irresistiblemente al humano linaje, que con aliento y miembros desfallecidos, los pies ensangrentados, vá regando su áspero camino con el llanto del dolor, y dejando á pedazos su propio sér hasta precipitarse en el abismo insondable de la tumba! Herencia tristísima de un viejo pecado! culpa redhibitoria de una antigua transgre-

sion! Y todo transitorio é incierto! solo verdad el llanto y el desconocido lecho de tierra donde se descomponen nuestras mortificadas osamentas!

Pero ay! no desmayes en tu trabajoso sendero, hijo de la creta, que ese irresistible, impetuoso impulso, es una condenacion providencial, soplo invisible, centella celestial que arde tu cerebro, buscando la solucion de los problemas que encierra tu divina destinacion! Las gotas de sangre que representa el trabajo humano, son la profecía de redencion de la triste estirpe de Adán!

Y en medio de ese torbellino de séres que se agitan en la vida como nonadas perdidas en la ancha esfera de la creacion, siguiendo inconscientes una vía misteriosa en la universal perpétua metempsicosis, al frente de esas numerosas huestes que parecen únicamente destinadas á nacer y morir como la yerba de los campos, brota el génio, sereno, impassible en su camino, con el estigma divino del sufrimiento en la augusta frente, cierto vaticinio de futuro martirio, futura aureola de inmortalidad!

Hoy celebran los amantes del saber, de

las glorias españolas, los timbres del génio portentoso de Cervantes; y mientras otros tejen coronas para su sien, engarzando en eruditas disertaciones las ricas joyas esparcidas profusamente en su obra inmortal, eterna diadema de su génio, yo, en este siglo frio y sin amor, yo, el más humilde de todos, pájaro solitario sin alas capaces de remontar su vuelo al sano monte, como la alondra que cruza en rauda vuelo el espacio azul, como el arroyo que besa en tranquilo murmurio su cristalino lecho, exhalaré un agreste gemido sobre la desventura del génio, lamento sencillo como la naturaleza, triste como la vida! Los reyes y potentados de la tierra, tienen oraciones y pompas fúnebres; tenga nuestro corazón fervidas oraciones y nuestro labio loa sincera para los santos sacerdotes de la idea. Dios, inclinado sobre el limbo del infinito, nos mandará inspiracion!

Si; por doquiera la corona del martirio para el génio; la calumnia, el escarnio para esos seres predilectos del Increado que nadie comprende, porque son la vanguardia divina del progreso infinito, y señalan

(SE CONTINUARÁ.)

peso. Basta tan solo que el operador se limite á desecarlo en una cápsula como generalmente suele hacerse aquí? Seguramente que nó, puesto que si despues de desecado no se encierra herméticamente, nada se habrá conseguido, por la sencilla razon de que enseguida absorberá la humedad del ambiente mientras se enfria y durante la pesada. Como consecuencia lógica, esta operacion será errónea, puesto que se calculará como materia, lo que realmente es materia y humedad; y por lo mismo, afectará más ó menos á los resultados de los ensayos, acusando siempre una ley menor á la verdadera para todos los elementos constitutivos del cuerpo. Se comprenderá perfectamente, que la ley que se acuse de ménos en los metales principales, hierro y manganeso, recaerá en perjuicio de los vendedores, perjuicio que no solamente consiste en la pérdida que pueda experimentar con la deduccion de precios, sino que á veces, ocasiona la ruina injustificada de muchas contrataciones.

Si los vendedores están expuestos á los perjuicios indicados, los compradores, aunque no tanto, tambien lo estarán, si para sus negociaciones les tienen limitadas las cantidades que han de contener cada uno de los demás elementos que constituyan el cuerpo.

Estos errores no debian existir, con mayor motivo, cuando la ciencia, tiene sus leyes y aconseja los medios, para que desaparezcan por completo, como vamos á exponer.

Se tomará la cantidad de mineral que se crea necesaria para los ensayos y poniéndola en una cápsula de porcelana se desecará á cien grados centígrados valiéndose para este de un termómetro; en seguida se introducirá la cápsula con su contenido en una estufa y se prolongará la desecacion, por lo ménos una hora.

Una vez desecado el cuerpo, se le encierra inmediatamente en tubitos pequeños de vidrio herméticamente cerrados por medio de tapones, los cuales se dejarán enfriar dentro de un desecador. Cuando estén frios, fácilmente se averiguará la cantidad de materia que contienen, pesando primero el tubo y su contenido, y anotando el peso; despues extrayendo la materia y pesando el tubo vacío, la diferencia de peso de estas dos pesadas, nos dará á conocer la cantidad de materia que tomamos para efectuar el ensayo.

ADOLFO PALLARÉS.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 2 de Febrero de 1883.

La desaparicion de la pena de muerte del Código penal puede que traiga algun serio disgusto en el gabinete, toda vez que ya el órgano del general Martinez Campos se declara partidario no solo de que la pena subsista como letra, sino como castigo real, cuando nadie ignora que el Sr. Romero Giron desea que la tal pena desaparezca por completo. La cuestion es quizás el punto mas difícil que tienen que resolver los legisladores, no obstante no haber en el Código penal consignado para delito alguno ese terrible castigo. En los casos mas graves marca la ley de cadena perpetua á pena de muerte; pero nunca la pena de muerte sola. ¿Como se resolverá esta cuestion? Regularmente no se resolverá por ahora ni en mucho tiempo, por lo menos lo de que la palabra muerte desaparezca como castigo, por mas que solo se aplique en casos muy excepcionales.

Se pretende introducir cisma de nuevo con motivo de la provision de altos puestos, y al efecto se lanzan nombres sobre nombres y se adjudican desde las mesas de los cafés, los puestos mas elevados á per-

sonas que por mas que son dignísimas no reúnen las circunstancias que marca la ley de presupuestos. Hasta mediados del presente nó terminarán definitivamente las combinaciones, pues para esa época cumplen los dos años que exigen para ascender de un puesto á otro, y así y solo así puede atenderse á las exigencias de la política y á las necesidades del servicio.

No es exacto que el Sr. Navarro Rodrigo esté desesperado esperando la presidencia de la Cámara popular: el puesto es suyo hace tiempo y por dias mas ó menos no es lógico deducir que pueda sentir despecho.

El último número publicado por el periódico *La Broma* es un ataque constante á la familia del Duque de la Torre: el célebre folleto escrito en Paris es un alabar á Dios, en comparacion del número á que me refero. Se dice que la autoridad lo ha mandado recoger: lo dudo porque la ley no habla de ataques á particulares, y aunque hablara, fuera inútil la orden de recogida, en atencion á que el público lo ha arrebatado de las manos, pagándolo á peso de oro.

Los conservadores se van entibiando algo en su defensa de la izquierda: esto perjudica en gran manera á los amigos del Duque, pues han perdido un poderoso auxiliar.

La cuestion del juramento quedó ayer terminada en la alta Cámara, aprobándose el dictamen de la comision por 112 votos contra 22.

La obra de Sellés, *Las esculturas de carne*, ha obtenido un gran éxito.

Suyo,

T.

REVISTA DE MADRID.

El mes negro.—El capitán Mayet.—Mefistófele.—Todos al baile.

El mes de Enero ha terminado llevándose delante de sí la primera de nuestras notabilidades en el arte escénico, el primero de nuestros génios financieros y el primero en consecuencia de nuestros hombres políticos. ¡Matilde Diez, José de Salamanca, Eugenio Garcia Ruiz! Hé aquí tres nombres que en su esfera respectiva señalan época en los fastos de nuestro pais y de los que la muerte se ha apoderado casi simultáneamente. La verdad es que el mes de Enero se ha mostrado cruel con los madrileños y á ser posible que durara algunos dias más, ninguno de los que en la villa habitamos hubiéramos podido aprovecharnos de la necrópolis, segun pintorescamente nos prometió nuestro Alcalde primero, allá para el mes de Abril próximo.

No han sido las que dejamos enumeradas las únicas víctimas del mes de Enero. El domingo último presencié Madrid una dolorosa catástrofe que aún sigue siendo objeto de la conversacion. Nos referimos á la muerte del aeronáuta Mayet que desde hace cuatro meses venia haciendo ocupar la mas elevada de las posiciones á los vecinos de esta Capital, sin distincion de sexos, ni de condiciones. En su globo se habian elevado señoritas, periodistas, empresarios de teatros, toreros y hasta un ejemplar paciente de la mansísima clase asnal. El último que le acompañó fué un maestro de obras y por salvarle, el infeliz Mayet al conseguirlo, sufrió una violentísima sacudida desde el tejado de una casa de la calle de la Magdalena. El pueblo de Madrid ha rendido el último tributo al héroe aeronáuta asistiendo en masa á su entierro que ha revestido los caracteres de una verdadera solemnidad.

Pasando á otros asuntos mas alegres, hemos de mencionar el estreno de la ópera *«Mefistófeles»* del maestro Boito que venia precedida de inmensa fama: nó diremos que no sea merecida, pero á fuer de intérpretes del sentimiento del pueblo que nó mira las dificultades escénicas, sino las melodías que le llegan al alma, hemos de confesar, que no logrará la obra mencionada eclipsar el *«Fausto de Gounod»*, por mas que todos convengan en que *«Mefistófeles»* es una obra que indica en su autor profundos conocimientos músicos, quizás demasiados, decimos nosotros, que nó somos partidarios de que el arte se encastille en los dominios de la ciencia inaccesibles, salvas las especialidades.

Madrid baila desenfrenadamente. Los elegidos de la fortuna en casa de Molins, de Fernán-Nuñez y de Vinent; los que nó pertenecen á la sociedad dorada, en el Real, Zarzuela y Alhambra. Todos anuncian en sus rostros la llegada del Dios Mo-

mo con su primer ministro la Locura. Sigamos la corriente y digamos con Sarra: *Todos al baile.*

T.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Sr. Director: Continua en todos los centros científicos y literarios el movimiento iniciado en el mes anterior. Ni la época del Carnaval que se aproxima, ni el maremagnum político que envuelve en sus turbulentas olas las facultades de los hombres de mas vaer, han sido obstáculo para que se vean pobladas las aulas en que una multitud ansiosa de conocimientos acude á escuchar la voz de los oradores, que dando de mano á las cuestiones en que se ventilan los intereses de partido, consagran las primeras horas de la noche á la difusion de la ciencia en sus múltiples manifestaciones.

En la imposibilidad de reseñar por falta de espacio todas las sesiones de este género habidas en la anterior semana, nos concretaremos á dar una ligerísima idea de las principales á fin de que nuestros lectores por medio de este, que podemos llamar índice, encuentren en las respectivas publicaciones profesionales, la materia mas conforme á sus gustos ó aptitudes.

En el Ateneo ha dado su segunda conferencia sobre el régimen parlamentario el elocuente orador D. Gamersindo Azócar. Es inútil decir, dadas sus condiciones y la importancia del asunto, magistralmente tratado, el interés con que el público habrá seguido al profundo pensador que ha puesto de manifiesto las plagas del sistema y que amenazan destruirlo.

Sigue en la Academia de jurisprudencia el Sr. Henestrosa disertando acerca del método experimental en el estudio del derecho y aunque en nuestro concepto peca el apreciable orador de exceso de espiritualismo, la galanura de su frase y la profundidad de conocimientos que revelan en sus conferencias hace que estas se escuchan con gusto por el escogido auditorio que concurre á la citada Academia.

De intento hemos dejado para el último el Foment de las Artes en cuyo centro se discuten con preferencia temas practicos relacionados con el estado actual de la sociedad. En él, bajo una forma sencilla se abordan los grandes problemas y se busca su solucion por medios adecuados á los de que se disponen en el periodo en que vivimos.

La prostitucion, ese cáncer que corroe la sávia de nuestra juventud y hace de un inmundio vicio una institucion reglamentada por el Estado, fué el tema que dias anteriores escogió el Sr. Labra para su conferencia en el centro de que nos ocupamos.

Inútil es decir que el orador, salvando las escabrosidades del asunto, puso de manifiesto los males que á la sociedad ocasiona la reglamentacion por el gobierno del vicio é hizo justicia á la junta de damas que en Inglaterra ha tomado á su cargo la extirpacion de este vicio social.

Plácemes merecen las indicadas damas y tambien el Sr. D. Rafael Maria de Labra que al exponer al público de Madrid sus laudables esfuerzos los ha abrigado con la galanura de su fluida y correcta frase.

Suyo,

T.

REVISTA FINANCIERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El buen sentido ha prevalecido sobre las alarmas que en la semana anterior hicieron descender nuestros valores á impulsos de un pánico exajerado que aunque trata hoy de ejercer su funesta influencia en las cotizaciones, creemos ha de estrellarse ante la serena actitud de los hombres de negocios, que procuran aislar en lo posible el movimiento financiero del político, siempre movidizo y deleznable atendida la impresionabilidad de nuestro carácter.

Dadas las circunstancias desfavorables en que se hallaba la Bolsa el dia 20 de Enero, y la acentuada tendencia á la baja en que todos los valores se encontraban en aquella fecha, nó ha sido poco conseguir que nó solamente se contuviera aquella, sino que los fondos ganasen 45 céntimos en los cuatro, 25 en el exterior y 45 en las amortizables, quedando las Cubas y el Banco de España envuelto en el movimiento de descenso general, que se iniciará á principios del año actual. Débese nó obstante, tener en cuenta respecto á los últimos, que el aumento del capital del Banco ha influido mas que las alteraciones del mercado en su depreciacion, y si á esto se añade un hecho, que si nó favorece al Banco, acusa un mayor desahogo en la Hacienda, cual es, el

que desde hace tiempo han cesado las operaciones onerosas que el Tesoro se veia forzado á hacer con aquel establecimiento para cubrir perentorias atenciones, se vendrá en conocimiento de que la baja en sus acciones nó debe afectar á otros que á los particularmente interesados en ellas.

Hemos de proseguir en cumplimientos de lo ofrecido á nuestro lectores, en el examen de la organizacion del Banco Hipotecario, sintiendo que la falta de espacio nó obligue á citar noticias respecto á este asunto en dosis homeopáticas.

De dos disposiciones, una, la ley votada en Cortes en dos de Diciembre de 1872 y otra el decreto de 24 de Julio 1876 arrancan los derechos del Banco Hipotecario para dedicarse á los préstamos sobre las propiedades rústicas y urbanas. En la primera le concedía á dicha sociedad la facultad de hacer préstamos, sin excluir á otras de su índole que pudieran verificarlo, por el segundo se restringe esta facultad y se declara al Banco Hipotecario único en su clase convirtiéndose en particular privilegio una concesion de carácter general.

Ahora bien ¿habia motivo para tomar una tan grave determinacion en lo que tanto afecta á la propiedad, que urgiera hacerlo, sin aguardar la reunion de Cortes que pudieran modificar lo que otras hicieron? Esto es lo que analizaremos en la revista próxima aunque para ello tengamos que ensanchar los límites de que disponemos, por ser el asunto de suma gravedad y trascendencia.

Suyo,

T.

El Sr. Moyano cree que los ateos nó tienen conciencia y que por eso el juramento debe mantenerse.

Nosotros conocemos algunos creyentes en Dios, que aparecen obrar como si nó la hubieran tenido nunca.

Pero aún en el caso de que el señor Moyano pudiera probar su aserto (y nó lo probará nunca) ¿cree que los republicanos tambien carecen de conciencia?

Porque los republicanos son los primeros en pedir la abolicion del feudal juramento que mantienen, en las Cortes, los fusionistas imperantes.

Consulta que evacua un colega profesional:

¿Son libres las Escuelas privadas de elegir los libros de texto fuera de las listas aprobadas por el Gobierno?

Respuesta.—Absolutamente, pues el Gobierno nó puede intervenir en los establecimientos privados de enseñanza mas que en lo relativo á la moral y á la higiene. (Decreto ley de 29 de Julio de 1874), ni los Inspectores de primera enseñanza pueden visitar los establecimientos privados á no ser que se les delegara al efecto por la autoridad gubernativa (única á quien competen las cuestiones de higiene y moralidad) en virtud de denuncia.

Pueden, pues, los establecimientos privados adoptar los libros y seguir los métodos y procedimientos de enseñanza que tengan por conveniente.

Ya hemos visto publicado el reglamento del Cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial, conocidos por el comercio y la industria con el nombre de investigadores.

Aparte de muchos conceptos de que trata el articulado y de que nos ocuparemos, bueno es que sepa el comercio que tienen facultades para investigar; pero que nó pueden formar expedientes de defraudacion sin órden previa del Sr. Delegado de Hacienda, para lo cual debe preceder la denuncia oficial ó privada. Esto es sumamente ventajoso, por que evita los abusos que antes se cometian.

Por declaracion de alta que aprecien de otro modo los investigadores, tampoco se puede formar expediente de defraudacion, porque la Administracion está obligada á comprobar.

Solo por la causa antes dicha y por bajas falsas, puede formarse expediente de defraudacion.

En los casos en que un industrial deba estar matriculado en tarifa superior, antes de que se proceda a ninguna diligencia debe el investigador invitarse a que retire los géneros que puedan dar lugar a la denuncia.

El investigador solo tiene derecho a las dos terceras partes de las multas, que deberá cobrar cuando se halle hecho el ingreso.

Como todos estos puntos han sido en ciertos casos en que se ofrecían dudas, motivos de abusos, conviene que el comercio los conozca.

Boletín oficial del día 3 de Febrero

Presidencia del Consejo de ministros.
-Parte del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de la Guerra.-Continuación del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

Gobierno de provincia.-1.º Circular previniendo a los Alcaldes y Sub-Delegados de Medicina de varios pueblos de esta provincia de no haberse dado cumplimiento a la circular de este Gobierno, inserta el día 30 de Diciembre último. 2.º Haciendo saber que el día 3 del actual se había procedido en la villa de Uleila del Campo, al abono de las expropiaciones de un término con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de la Venta de la media legua a la Rambla de los Nudos. 3.º Registros de minas por D. Francisco de la Casa Roba, D. José Riancho Martín y don Blas Ballester Flores.

Comisión provincial de Almería.-1.º Sorteo de las décimas practicado por la expresada Comisión para el reemplazo de 65.000 hombres. 2.º-Repatriamiento de los 1.477 hombres que han correspondido a esta provincia por dicho reemplazo. 3.º-Senalamiento de días para el ingreso en Caja, que publicamos en otro lugar.

Anuncio.-De las minas *Virgen de los Remedios, San Juan y Ginesa, El Reloj y 2.ª Victoria.*

GACETILLAS.

Crimen.-En la noche del domingo, al retirarse a su domicilio un sujeto llamado Barranco, parece que su madre política le repudió, y exasperado aquél hubo de dispararle dos tiros hiriendo a su suegra de alguna gravedad.

El agresor fué conducido a la cárcel pública y la paciente al Hospital de la Magdalena.

El baile con que la noche del domingo de Carnaval obsequió la sociedad Terpsicore a sus favorecedores, ha sido el mas brillante de la temporada, viéndose el salon concurrido con la crema del sexo bello que ostentando diversos y preciosos disfraces, bromeaba con ática sal a los representantes del sexo fuerte.

Con pena observamos la ausencia de varias hermosas señoritas que en años anteriores frecuentaban estas reuniones, retraídas hoy por tristes circunstancias y lutos de familia, notándose tambien la falta de otras que habiendo penetrado en el templo de Himeneo desde hace pocos meses, se privan de los placeres de Terpsicore para ejercer el noble apostolado de esposas y disfrutar de los encantos de la luna de miel.

El ambigü estuvo servido con el esmero que caracteriza al artista culinario encargado de este servicio y los precios de los manjares son accesibles a todas las fortunas, puesto que lo fueron para nuestra ética bolsa y la de un compañero que por dicha allí nos encontramos.

Pazy concordia.-Los dos periódicos locales a quienes aludiamos en una gacetilla, lamentando el triste espectáculo que estaban dando con sus enojosas polémicas, se hacen cargo de nuestras palabras y rechazan la responsabilidad de lo acontecido, sobre su contrincante.

Agradecemos a ambos colegas la deferencia que hacia nosotros han tenido y mucho celebraremos que nuestra intervención haya servido para restablecer en las futuras controversias las buenas formas y el mútuo respeto que en todos los momentos de la vida social debe distinguir a las personas que han recibido una educación esmerada de esas gentes que, por su desgracia, no conocen los mas elementales rudimentos de la urbanidad y de la cortesía.

Combatamos las ideas y los actos de nuestros adversarios en cuanto se relacionen con el gobierno del país ó afecten a los intereses públicos, pero respetemos el sagrado del hogar doméstico y la vida privada de cada uno, pues de no hacerlo así, las discusiones de la prensa llegarán a convertirse en una disputa propia de muerzuélas, que asomada cada cual a la ventana de su vivienda, se ponen de oro y perejil, sirviendo de diversion a las comadres del barrio.

Ni los Sras. Navarro Rodrigo y Perez Garcia son indiscutibles ni inviolables, ni los hombres de *La Izquierda Almeriense* pretenderán gozar tampoco de semejante privilegio: los que quieren disfrutar de esas inmunidades, deben retirarse al rincón de su casa y dedicarse al cuidado de su

hacienda y al casto amor de su esposa y de sus hijos; pero querer influir en la cosa pública, pesar en uno de los platillos de la balanza política, tener cohorte de aduladores y docenas de caciques dispuestos a complacer sus deseos y a forzar la máquina electoral en obsequio de sus augustas personas; repartir credenciales, encomiendas, cruces y calvarios; causar vejámenes a sus enemigos en los negocios que tienen pendientes en los Ministerios de Fomento y de Gobernación; ser los *dioses mayores* del Olimpo provincial y recibir el humo del incienso que arde en los turibulos de los agradecidos acólitos, y al mismo tiempo abandonarse a los transportes de la cólera y de la ira, porque hay quien disiente en ese coro general de alabanzas y de placeres; eso es soberanamente cándido, ridículo y bufo, y las gentes imparciales que asisten como espectadores a este teatro de la comedia política, suelen el trapo a reír cuando ven la risible gravedad con que se revisten estos histriones a quienes conocemos todos, que como Júpiter, quieren pulverizar con sus haces de rayos de cañías a los que tienen la suficiente dignidad para no prosternarse ante el pedestal de su soberbia y de su vanidad.

Esta es la verdad, y nosotros la decimos pese a quien pese.

Guarda.-Segun nuestros informes de las treinta y cinco casetas que existen en la plaza de abastos solo once satisfacen al guarda nocturno de la misma un corto estipendio mensual por vigilar y custodiar los efectos que allí se dejan los vendedores; los dueños de las veinticuatro casetas restantes nada abonan al expresado guarda por el servicio que presta y es natural que si observasen alguna falta en sus géneros ó mercancías culpasen a dicho guarda de no haberlo evitado ejerciendo la vigilancia debida, por lo cual seria conveniente que el Sr. Alcalde orillase estas dificultades normalizando la situación del expresado funcionario que igual servicio presta ahora tanto a los que le pagan como a los que sin hacerlo ocupan las veinticuatro casetas restantes.

Sr. Presidente.-Suplicamos al de la Diputación provincial se sirva disponer se reanude la buena costumbre que antes existía de pasarnos mensualmente un estado comprensivo del movimiento de acogidos en los establecimientos de la beneficencia provincial, y ya que de esto nos ocupamos vamos a hacer una pregunta:

¿Cuántos niños expósitos han ingresado en la Casa-Cuna durante el pasado año?

¿Cuántos han fallecido tanto dentro de la casa como en poder de las amas externas?

Suplicamos al Sr. Director ó a quien corresponda, que se tome la molestia de respondernos, porque vuelven a correr rumores de que esos pobres niños se mueren de inanición por no haber el suficiente número de nodrizas para alimentarlos.

Remédiese.-Los vecinos que habitan en la calle de Granada cerca de una frágua en que trabajan veinte gitanos nos suplican hagamos presente al Sr. Alcalde que desde la una de la madrugada en que a veces dan principio a sus tareas los mencionados ciclopes, es imposible entregarse al descanso, pues el incesante martilleo de la falange plutónica impide que los vecinos puedan pegar un ojo.

Los artículos 136 y 454 de las ordenanzas municipales tienen previsto este caso y el Sr. Alcalde debiera cuidar de su exacta observancia.

El miércoles tendrá lugar el primer concierto del Sr. Lasierra en el Teatro de Apolo. En contaduría se espandan las localidades.

Caza.-Recordamos a los aficionados a esta diversion que desde el día 15 del actual está prohibido el ejercicio y la persecución de toda clase de caza hasta el 15 de Agosto.

Vista.-Ha sido nombrado vista primero de esta Aduana Don Eduardo Salazar.

El Carnaval.-Media humanidad se rie de la otra media, ha dicho un celebrador. Escor tor, y jó, añado, que media humanidad se cubre de virtud, de soberbia, de orgullo, de hipocresía, de vanidad ó de infamia, para burlarse de la otra media, descubrir sus secretos, valerse de su posición, y sacar a relucir historias pasadas.

La careta es, a mi juicio, lo que la confesión del eminente reformista Juan de Huss; sirve tan solo para pervertir doncellas y descubrir secretos del Estado.

La máscara es el arma mas terrible que la sociedad pudo inventar jamás.

La máscara es el crimen impune, es el agravio sin contestación, es el delito sin castigo, el insulto sin respuesta.

Miradla: el hombre cubierto con ella arroja la infamia y cubre de vergüenza a una familia que ningún daño le ha hecho tan solo por vengar el agravio de un hombre ó el desden de una mujer.

Una máscara se venga de un hombre deslizando en su oído una fábula mentida acerca de la virtud de su esposa y desaparece entre el torbellino del salon.

El honrado marido rechaza indignado semejante calumnia; pero la duda penetra en su alma, duda y teme, y una separación completa de la mujer amada, unos niños perdidos, una mujer deshonrada y un ma-

rido celoso son el resultado de los efectos de la traidora máscara.

¡La calumnia ha hecho su efecto!

La máscara es tan infame a mis ojos como el *anónimo*, tan pérfida como la ola del mar, tan aguja como la hoja de un puñal.

Con efecto; la hipocresía, ¿no es una careta aun mas repugnante que la de cartón?

La adulación y la bajeza, ¿no son mas caras aun mas despreciables que las de la fea percalina?

La mentira, ¿no es doblemente mas odiosa que un pequeño trozo de tafetan ó raso?

¡Ah, sí! El odio que inspira la máscara es sin duda alguna porque con ella, y en los tres días de carnaval, vemos la parodia cómica y risible de ese drama sangriento.

Quinta.-Los días señalados por la Comisión provincial para el ingreso en Caja en los siguiente:

Día 9, pueblos del partido de Almería excepto la Capital.

Día 10, Adra y Dalias.

Día 11, Beninar, Berja y Darrical.

Día 12, Alcolea, Alhama, Alicun, Almócita, Banyarcal, Bantarique, Beires, Cajarjayar, Fondon y Huécija.

Día 13, Illar, Instincion, Laujar, Ohanes, Padules, Paterua, Rajol y Terque.

Día 14, Abia, Abruena, Alboloduy, Alhabia, Aisodux, Castro, Doña Maria, Escullar, Fiñana y Ojula de Castro.

Día 15, Gergal, Nacimiento, Ocaña, Santa Cruz, Tabernas y Velefique.

Día 16, Cuevas.

Día 17, Albox, Arboleas, Cantoria y Zurgena.

Día 18, Huerca-Overa.

Día 16, Alhambra, Arbuña, Bacares, Bayarque, Chercos, Còbdar, Fines, Laroya, Lijar, Lucar, Macael, Olula del Rio y Puchena.

Día 20, Oría, Partalos, Seron, Sierró, Sountin, Sufí, Tijola y Urragal.

Día 21, Alcudia, Benitagla, Lucainena, Senés, Sorbas, Tahal y Uleila del Campo.

Día 22, Benizalou y Nijar.

Día 23, Velez-Rubio y Taberno.

Día 24, Velez-Blanco, Chiribel y Maria.

Día 25, Antas, Bedar, Carboneras, Garrucha y Lubrin.

Día 26, Mojacar, Pulpi, Turre y Vera.

Días 27 y 28, Almería.

Unguento y Pildoras Holloway.-Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una sola vez. No hay llaga externa ni inflamación interna que pueda por largo tiempo, en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, de los notables remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de pildoras y bote de Unguento y que están concebidas en los términos mas claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado a llevar vida sedentaria como el aficionado a los placeres hallará en las Pildoras Holloway un tesoro inestimable.

Pérdida.-Desde la casa Ayuntamiento a la calle del Jazmin, ha tenido lugar la de una pieza de madera con violas al blanco del instrumento de música llamado Requinto, de la propiedad de D. Antonio Campra y Mosquera, profesor de la banda de este Municipio. Dicho Sr Campra ruega a la persona que se la haya encontrado, se sirva devolverla, a la cual despues de gratificarla se le agradecerá en mucho tan señalado favor.

Decaimiento.-Para los débiles de naturaleza, a quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en todo la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparación mas pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda a los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta pulmones, hígado, y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

1852.-Ejecucion del cura Merino en Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.-Miércoles de Ceniza, San Romualdo y San Ricardo.

La corte de Maria visitará a nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario. En la Catedral a las 9 misa de prima

y despues de tercia misa conveñual con sermón que predicará D. José Rizo Lopez, canónigo magistral.

En Santo Domingo, Belen y San Juan continúan las novenas al Sr. San Blas.

En todas las Iglesias rosario, saive y leantía a la oración.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día y a los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, vapor inglés Lupor.
De Málaga, id. Español San Fernando.
De Cartagena, laud Rosa.
De Orán, id. Siña Requia.
De id. id. Dolores.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor San Fernando.

PETRÓLEO.

Se vende de las refineries *Dentsch y Compañía*, acreditada marca del Leon, a precio de fábrica.
Calle de Granada núm. 39, almacén de D. Juan Tortosa.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia a los aficionados un extenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palomoras hembras, naranjos man arácinas, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE **J. QUIÑONES.**

19.-Real.-19

Gusto. Prontitud. Economía

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia a los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.
Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.
A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

A. VILLEGAS.
17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Vallepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sras. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.
Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.

17, Wamba, 17.

AVISO A LOS MINEROS.

MINA LA SORDA

Paraje de la Monterilla, término de Benahadux.

Se admiten por escrito proposiciones de Partido hasta el seis de Febrero en casa del secretario Diaz Arenas, tienda de sombreros, Plaza de Bilbao.

VENTA.

Se hace de tres casas, en esta ciudad, calle del Gran Capitan núm. 15 17 y 29. En las mismas darán razon

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perfecta. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que usca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. En Almería, Gomez Talavera.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER.**

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

CENTRO DENEGOCIOS
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones para toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías procurando en la Aduana la habilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se lleva la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particione con todas sus incidencias hasta terminarlafas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

POLVOS DE GRANITO ROSA
Perfume á la Menta ambrada
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
El solo que no altera el esmalte de los Dientes
Envío franco por el correo.—Precio de la Caja 10 Francos
M^o DOBRAL, rue Dauid, 10, PASSY-PARIS
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot.—Precio, 40 r.
Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado—Precio 14 reales

ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO
POLOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.
DESCOBRIMENTOS RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas principales de España.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

FABRICA DE TEJIDOS DE

D JOSE MEGIAS
CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: J. Gomez Talavera.

TOMAS TERRIZA.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado-ortodos los consumidores.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfanguas » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE
que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espended dichos artículos á precios económico y respondiendode su superior calidad.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE C.^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Situna.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, cammas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fabricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^o se acaba de recibir, una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espendeden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FAIXA SAEZ,
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien oido. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente espendeden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fabrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico—Este BANCO realiza todos sus hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años en primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.